

clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Pintor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Operario Peón.

Adra, 6 de agosto de 1999.—El Alcalde.

**19829** RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante), de corrección de errores en la de 4 de junio de 1999, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 17 de julio de 1999, aparece insertada la Resolución de 4 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999,

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Donde dice: «Funcionarios de carrera: Denominación de la plaza: Operario Jardines», debe decir: «Operario Servicios. Supresión de la plaza de Técnico Medio Ambiente».

Donde dice: «Denominación de la plaza: Ayudante Aguas», debe decir: «Ayudante Obras».

Donde dice: «Denominación de las plazas: Inspector fiscal. Grupo: D», debe decir: «Grupo: B».

Donde dice: «Denominación de la plaza: Gestor Recaudador. Grupo: D», debe decir: «Grupo: C».

Donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.», debe decir: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Denominación de la plaza: Inspector de Consumo. Número de vacantes: Dos.».

Alcoy, 10 de agosto de 1999.—El Alcalde.

**19830** RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), de corrección de errores en la de 7 de junio de 1999, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 27 de julio de 1999, aparece insertada la Resolución de 7 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999,

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Donde dice: «Personal funcionario. Denominación de la plaza: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una», debe decir: «Personal funcionario. Denominación de la plaza: Auxiliar Archivo. Número de vacantes: Una».

Molina de Segura, 17 de agosto de 1999.—El Alcalde accidental.

## UNIVERSIDADES

**19831** RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas docentes de esta Universidad, y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución podrán los interesados presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 3 de agosto de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

### ANEXO

RESOLUCIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 1999  
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 11 DE MARZO)

**Plaza número 001/TU/99**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Balaguer Callejón, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ángel Rodríguez-Vergara Díaz, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don Antonio Torres del Moral, Catedrático de la Universidad de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Carlos Miguel Revenga Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercera: Doña M. Carmen Calvo Poyato, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gregorio Cámara Villar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Luisa Balaguer Callejón, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don José Alejandro Saiz Arnaiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segunda: Doña M. Asunción García Martínez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Manuel Bonachela Mesas, Profesor titular de la Universidad de Granada.

**Plaza número 002/TU/99**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés Marchante Mera, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José López Rubio, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don José Antonio Alonso Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segunda: Doña Susana María Gordillo Gerlini, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercera: Doña M. Mercedes Sanz Gómez, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Miró Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Luis Robles Teigeiro, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don José Manuel Zarzuelo Zarzosa, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Becker Zuazua, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Alfonso Sánchez Hormigo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.